

**CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM**  
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos  
 A julio de 2021 y 2020

**Nota 1. Entidad reportante**

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

**Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto**

Con incremento en \$4,031, obedece principalmente por la inversión realizada en el periodo y el movimiento de activos en \$72,120 (reposición, expansión, mantenimiento y automatización de redes de distribución \$20,165, Control y reducción de pérdidas \$12,520, plan expansión del STN y STR \$2,472 líneas de transmisión \$2,377, Reposición de Subestaciones \$2,278, Obras civiles de subestaciones \$2,311, material de bodega \$20,345, compra de redes de particulares \$2,358, reparación de transformadores \$594 y compra de Activos por \$2,418 consistentes en vehículos, equipos hidráulicos y reparaciones Locativas entre otros); no obstante, una mayor depreciación acumulada neta de \$54,369 (\$57,555 que equivale a la depreciación en lo corrido del año por los traslados a operación de los proyectos del Plan de expansión STN y STR, Control y reducción de pérdidas y Expansión y reposición de redes, menos la reversión de \$3,186 de las bajas) y el neteo entre reclasificaciones y ajustes \$10,179.

**Nota 3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Incrementó en \$16,598 básicamente por:

La porción no corriente incrementó en \$8,015, principalmente por:

- Servicios de energía en aumento por \$15,025, generado por la reclasificación de corto a Largo plazo de los convenios existentes.
- Servicios de energía (Deterioro) incrementó en \$5,295 ocasionado principalmente por la vinculación de clientes a energía recargable 5.509 usuarios
- Bienes comercializados disminuyó en \$563, generado principalmente por el costo amortizado y salida de acuerdos de pagos.
- Créditos a empleados disminuyó en \$230.

La porción corriente incrementó en \$8,583, principalmente por:

- Bienes comercializados disminuyó en \$777 generada básicamente por la reclasificación de conceptos en el facturador, al pasar Bienes comercializados a Servicios de energía.
- Servicio de energía aumento en \$8,071 a causa de que las ventas han venido aumentando y acumuladas cerraron en 733.6GWh.
- Subsidios servicio disminuyó en \$3,095
- Para Bienes disminuyó en \$553
- Arrendamiento operativo disminuyó en \$570
- Servicio de energía (Deudas Difícil Cobro) disminuyó \$195, por la salida de cobro jurídico de 13 clientes, 9 residenciales, 3 comerciales
- Derechos cobrados por terceros incrementó en \$1,623
- Servicio de energía (Deterioro) disminuyó \$4,142, a causa del castigo de cartera por M\$700 y pagos recibidos principalmente de la clase de servicio residencial el indicador de cartera vencida disminuyo en 3.36 puntos
- Otros deudores (Deterioro) disminuyó \$437 generada principalmente por el pago de Ecopetrol, Unión Temporal F y R e Ingeomega SAS.

#### **Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Aumentó en \$38,336 lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente aumentó \$5,241, debido al traslado a largo plazo de la ejecución de los contratos FAER Hacarí, Ocaña, Convención, La Esperanza, Sardinata, Teorama, El Tarra, El Carmen y Abrego.

La porción corriente aumentó \$33,095, principalmente por recaudo de energía \$853,949, desembolsos de Empréstitos \$87,393 (BBVA \$56,697, Davivienda \$15,000 y FINDETER \$15,696), subsidios recibidos \$139,069 y otros ingresos \$31,753. No obstante, las cuentas por pagar de la vigencia 2020 \$43,560, pago de operación comercial \$465,712, gastos de funcionamiento y de terceros \$431,068, pago créditos transitorios Banco Scotiabank Colpatria \$30,000, prepago con Davivienda \$34,063, abonos a capital de empréstitos \$49,194 e intereses pagados por \$25,306.

#### **Nota 5. Activo por impuesto sobre la renta corriente**

Con incremento en \$9,344, generado por el beneficio tributario de IVA en activos fijos reales productivos por \$4,941 y por el saldo a favor del impuesto sobre la renta \$4,403.

#### **Nota 6. Créditos y préstamos**

Disminuyó en \$26,498, lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente disminuyó \$20,794 generado por el costo amortizado de la deuda en \$1,889 y los desembolsos de los empréstitos con el Banco BBVA \$56,697, Davivienda \$15,000 y FINDETER \$15,696. No obstante, la reclasificación del largo al corto plazo en \$110,076.

La porción corriente disminuyó \$5,704 generado por intereses causados e indexados a costo amortizado por \$22,782 y reclasificación del largo a corto plazo \$110,076. No obstante, pago de créditos transitorios Scotiabank Colpatria \$30,000, prepago con Davivienda \$34,063, abonos a capital de empréstitos \$49,194 e intereses pagados por \$25,306.

#### Nota 7. Impuesto sobre la renta por pagar

Con incremento en \$7,007, corresponde al cruce de la provisión de renta en \$28,273 con las autorretenciones de renta en \$20,600 y el descuento de IVA en activos fijos reales productivos en \$666.

#### Nota 8. Impuestos contribuciones y tasas por pagar

Con incremento en \$7,118, generado por las contribuciones en \$6,777, mayor retención en la fuente por pagar en \$309, e IVA por \$32.

#### Nota 9. Prestación de Servicios

Incrementó en \$45,824, principalmente por:

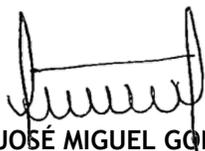
Venta de energía: Se presenta un incremento del 6% correspondiente a \$28,667 principalmente producto de una mayor tarifa promedio de venta en \$41/kWh versus la del año anterior generando mayores ingresos por valor de \$29,935 dada la aplicación de la circular 012 y 024 en el cálculo del cargo Dt del OR CENS. Así mismo se presenta una disminución de la demanda en 2.1 GWh que representa un menor ingreso por \$1,268 en comparación a las cifras del año anterior.

#### Beneficio por uso de redes:

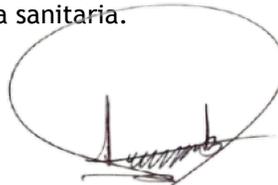
- SDL (Sistema de Distribución Local), presenta incremento de \$3,145, producto de ajustes realizados al cargo del OR el cual se traduce en un mayor valor recibido por ADD debido a la brecha del cargo propio vs DtUN respecto al año anterior, también se evidencia crecimiento leve de la demanda de los clientes atendidos por otros comercializadores.
- STR (Sistema de Transmisión Regional), presenta aumento de \$3,248, debido a los ajustes de la demanda y al ingreso anual del nivel de tensión 4 de acuerdo con las inversiones realizadas en los cambios de anualidad calculado por el administrador del mercado mayorista en aplicación de la Resolución CREG015/18
- STN (Sistema de Transmisión Nacional), presenta aumento \$219, por la actualización del ingreso anual reconocido y a variación de la variable macroeconómica IPP.

Contratos de Construcción: con incremento de \$643, generado por los contratos del FAER 2019 recursos de terceros y administración y FAZNI 2020.

Otros servicios: Instalación, conexión y reconexión, presenta incremento de \$1,171, generado básicamente a la reactivación de las operaciones, por otra parte, en el 2020 no se realizaron cortes ni se generaron reconexiones por la emergencia sanitaria.



**JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CAMPO**  
Representante Legal  
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



**RICARDO RUIZ CARVAJAL**  
Contador Público  
C.C. 13.495.330 de Cúcuta  
Tarjeta Profesional No. 91677-T